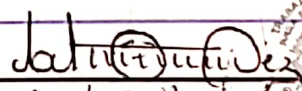
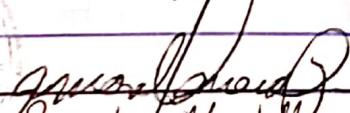


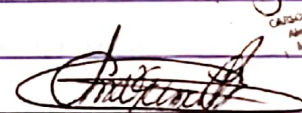


Corporación municipal del Municipio de Mercedes departamento de Ocotpeque
CONSIDERANDO: Que el apoyo a Educación, Salud y Cultura son de gran
importancia debido a que por parte de las secretarías no se cuenta con el
apoyo suficiente para estos sectores por tanto la Honorable Corpora-
ción acuerda Apoyar y dar por aprobado para el año 2021 el
pago de subsidio según las asignaciones presupuestarias aproba-
das de forma mensual, mediante la suscripción de convenios con
los entes competentes, autorizando la realización de los procedimientos
correspondientes. 7. Cierre. No habiendo mas asuntos por tra-
tar se firma para constancia y legalidad de los presentes.

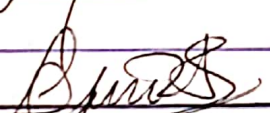

Alcalde Carlos R. Hernández

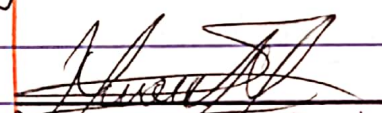

Vicealcalde Sandra M. Interiano

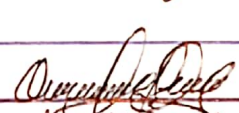

Regidor I José Marcel Mena


Regidor II Ana K. León


Regidor III Sergio Soriano


Regidor IV Luis Guerra


Regidor V Miguel Santos


Regidor VI Omar A. García


Secretaría Selva Torres

2021 AÑO

Acta 261-2021

Reunión ordinaria de Corporación Municipal celebrado el 05 de
Enero del año 2021 en el local que ocupa el auditorio de la Munici-
palidad de Mercedes cuando son las 9:30 AM presidiendo el alcalde
Municipal Carlos Roberto Hernández asistido por vicealcalde Sandra
María Interiano y los Regidores por su orden José Marcel Mena, Ana
Karina León, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernán Guerra, Miguel Anto-
nio Santos, Omar Abel García y la comisionada municipal

Concejalía Sonano y la secretaria Municipal Xiomara Ulloa que da fe que se presentó, aprobó y desarrolló la agenda descrita continuación: 1. Comprobación del Quorum. 2. Oración a Dios. 3. Bienvenida y Apertura. 4. Lectura de Acta. 5. Lectura de Correspondencia, 6. Reporte de Alcaldes auxiliares salientes, 7. Presentación de nuevos alcaldes auxiliares entrega de bastón de mando, juramentación y entrega de diplomas a auxiliares salientes. 8. Comisiones y Solicitudes/Informe administración municipal. 9. Decretos y Resoluciones. 10. Cierre según detalle.

Comprobación del Quorum. Se constató la presencia de alcalde y corporación en pleno, comisionada municipal y alcaldes auxiliares de diferentes comunidades. 2. Oración a Dios: se elevó una oración a Dios la cual fue dirigida por alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández. 3. Bienvenida y apertura: Seguidamente brindó palabras de bienvenida a los presentes y dio por abierta la reunión de corporación. 4. Lectura de Acta: Secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual fue firmada para efectos de legalidad. 5. Lectura de Correspondencia: Se brindó lectura a la correspondencia recibida. 6. Reporte de Alcaldes auxiliares.

Lagunas Secas: No hay novedades.

San José (Jostan): Alcalde auxiliar de las Palmas Jostan da a conocer que la casa que se construyó con Municipalidad, Visión Mundial hacen falta unos tubos, mismo que se le da a conocer que se debe avisar a la municipalidad.

Las Vegas: No hay novedades, ya la maquinaria va para la comunidad con el mejoramiento de calle.

San Juan: No hay novedades.

Meraplores: No hay novedades aun no han elegido auxiliar porque no se ha reunido la comunidad.

Simonieta: No hay novedades, únicamente que ya se quitó el derrumbe aunque no se les avisó pero el trabajo se hizo, solicitan apoyo para mejoramiento de calle.

Concepción: No hay novedades ya se mejoró

la calle. El Yuba. No hay novedades, se realizó patrullo de calle principal, hay un poste de alumbrado público en mal estado. San Antonio: No hay novedades únicamente que la calle está patrullada Plandel Rosario Reporta que la calle se patrulla y se pusieron alcantarillas pero faltan cabezas mismas que se vera si se puede apoyar con fondos de remanentes. El Corral: No hay novedades, se solfeto patrullo en desvios ademas ya están electos los nuevos alcaldes auxiliares, Rio Hondo: No hay Noveidades. 7. Presentación de Nuevos alcaldes auxiliares, entrega de baston de mando, juramentación y entrega de diplomas a auxiliares salientes: Nuevos alcaldes Auxiliares 2021: Laguna Seca: Jose Eli Pinta Calderon, Annel Ariel Santos, Jose Ovidio Mejia, Jacoton: Victor Manuel Guillen, Geovany Palma, Grevin Portillo, Los Vegas: Continúan los mismos San Juan: Pedro Rayo Alvarez, Limonero: Geison Yonatan Amayo, Freddy Geovany Lopez, Concepción: Marina Manufo, Marco Antonio Alvarado, San Antonio: Jose Gabriel Murillo, Darwin Ventura, Plandel Rosario: Ismael Calderon, Orlando Ortega, Francisco Fuentes. Rio Hondo: Jose Jeremias Sanchez, luego se procedio a la entrega de baston de mando y su respectivo juramentación y una vez tomada la promesa de ley quedaron en posesión de sus cargos respectivos, procediendo a la entrega de diplomas a auxiliares salientes. 8. Comisiones y Soli- citudes, Informe de Administración Municipal: Comisiones: Gusearam: Maria de los angeles solicita apoyo con balastado y capo puente, ademas solicita apoyo economico ya que sufrió un accidente y requiere de tratamiento medico. Administra- cion: Auditor y Contabilidad dan a conocer a corporación municipal que con respecto al inventario existen comprobos que unicamente hacen que crezca el patrimonio siendo necesario un descargo en tanto a Instituciones y segun el articulo 281 de las disposiciones del presupuesto se autoriza para que puedan ser pasadas a las secretarias mediante un acuerdo mismo que corpora-

con manifestar estar de acuerdo mayormente donde esto
un proceso iniciado o una inversión. Administración
Tributaria: Da a conocer a corporación el decreto 144-2020
del 16 de Dic-2020 donde se aprueba 10% de descuento
sin embargo el gobierno propone otro 10% así lo auto-
riza la municipalidad mismo que fue denegado la apro-
bación de descuento adicional autorizando a la uni-
dad el envío de avisos de cobro por mora acumulada.
OMM Socializa que cambiaron los ejes de trabajo en
presupuesto OMM los cuales serán para el año
2021 prevención de violencia 20%, Economía 30%, Participa-
ción Social y Política 10%, Salud 20%, Educación 10%, Am-
biente 10% para un total de 100% equivalente a 734,092.40.
UDE: Solicita apoyo con acompañamiento para entrega
de nebulizadores a voluntarios de salud; además tiene
kit o patronatos de las diferentes comunidades.
UMAP: Presenta a corporación un informe sobre revi-
sión de documentación de pagos y boletas de Ingreso
de extesorera Mercedes Venturera en el cual da a conocer
Hallazgos encontrados y 7 recomendaciones a corpora-
ciones manifestando que el informe no es respuesta
ni ha sido cotejado con otro similar esto debido
a que la tesorera saliente no hizo entrega de un informe
descriptivo de la documentación de pagos y boletas de
ingreso, por tanto, cualquier discrepancia al respecto puede
ser verificado en archivo por quien sea la parte interesada.
Además de ello da a conocer el plan de vacaciones de
Administración municipal 2021. Presupuesto con alcalde
municipal dan a conocer el dictamen a rendición de cuentas
II y III Trimestre 2020, Además de ello se presenta la
necesidad de Hamaca Puente en sector Rio Honda y case-
rio del Chupadero. Además de ello el Sr. Marcel manifestar
que con respecto al proyecto de agua de col. San Pedro



fuese conveniente la compra de un flote para que nose vote el agua y unicamente llegue lo que se necesita. 9. Acuerdos y Resoluciones: Dictamen a Rendición de Cuentas 60/ ACUMULADA 2020: Lo honorable Corporación Municipal del municipio de Mercedes Departamento de Cúcuta en esta fecha hace constar que conocio el dictamen de la secretaria de derechos humanos justicia, Gobernación y Decentralización correspondiente a Rendición de Cuentas 11 Trimestre Acumulado 2020 el cual consta de Observaciones y recomendaciones las cuales fueron discutidas, analizadas y aprobadas por pleno corporativo segun detalle:

11 OBSERVACIONES RENDICION DE CUENTAS 60 SEGUNDO TRIMESTRE ACUMULADO 2020: INGRESOS: Nohay Observaciones. EGRESOS: 1. Incumplimiento de Inversión artículo 193 DGA 1.1 El analisis nos indica la siguiente ejecución: 1.1.1 Todos por la Paz 43%, 1.1.3 Infraestructura 34%, 1.2 al Subsanar deben presentar nota firmada por alcalde, Tesorero y encargado de presupuesto municipal de compromiso de cumplimiento $\frac{X}{X}$ = Segun analisis enviado por Dirección de fortalecimiento Municipal Unidad de analisis y Dictamen Financieros Municipales esta Municipalidad aclara que el incumplimiento de la baja ejecución en los sectores de todos por la paz e Infraestructura el segundo trimestre Abril-Junio 2020, es debido a que mediante decreto ejecutivo PEM-005-2020 de fecha 10 de febrero 2020 se declaró estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por la pandemia COVID-19 y el 16 de Marzo 2020 se procedió al cierre de todas las actividades a nivel nacional y fue difícil continuar con los procesos de ejecución de proyectos y otras actividades planificadas durante el trimestre. Asi mismo la Municipalidad recibió transferencia del Gobierno Central correspondiente al mes de Marzo 2020, a finales del mes de Junio 2020, aumentando la disponibilidad financiera por programa a fin de trimestre. Se adjunto nota firmada por alcalde, Tesorero y encargado de presupuesto municipal. 11 El analisis

del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del gasto ejecutado, se realizó en el marco del artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República: No hay observaciones en el Informe de proyecto. 9.02 Dictamen de Rendición de Cuentas 6º Trimestre Acumulado 2020: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes en esta fecha hace constar que conoció el dictamen de la secretaria de derechos humanos justicia, gobernación y Descentralización correspondiente a Rendición de cuentas 11 Trimestre Acumulado 2020 el cual consta de observaciones y recomendaciones las cuales fueron discutidas, analizadas y aprobadas por pleno corporativo según detalle.

11 Observaciones Rendición de Cuentas 6º Trimestre Acumulado 2020: INGRESOS NO hay Observaciones, EGRESOS 1. Incumplimiento de Inversión artículo 193 DOPR 1.1 El análisis nos indica la siguiente ejecución: 7.1.1 Mujer 53%, 1.2 Considerando que el comportamiento en la ejecución de la Inversión (social e Infraestructura) no ha dado el cumplimiento a los marcos jurídicos legales, por lo tanto, debe justificarse ampliamente este incumplimiento. R/= Según análisis enviado por Dirección de Fortalecimiento municipal Unidad de análisis y Dictamen financieros Municipales esta Municipalidad aclara que el incumplimiento de la baja ejecución en el sector Mujer y la baja ejecución en Inversión (social e Infraestructura) durante el tercer trimestre acumulado 2020, es debido a la misma situación de Emergencia Nacional según decreto ejecutivo PCM 005-2020 de fecha 10 de febrero 2020 se declaró estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por la pandemia COVID-19 y el 16 de Marzo 2020 se procedió al cierre de todas las actividades a nivel nacional y fue difícil continuar con los procesos de ejecución de proyectos y

otras actividades planificadas durante el trimestre. Asimismo la Municipalidad no recibió en su totalidad las transferencias del Gobierno Central correspondientes al trimestre, por lo que algunos proyectos quedaron en ejecución para el cuarto trimestre y otros fue imposible comenzarlos ya que según presupuestos bases la Municipalidad no contaba con la disponibilidad financiera requerida para su ejecución.

2. Modificaciones presupuestarias artículo 193 D6PR, 98 y 181 de la ley/Reglamento de Municipalidades 201 Los ingresos extraordinarios solo se podían disponer a través de ampliaciones presupuestarias aprobadas por la corporación municipal R/- Esta Municipalidad tiene de su conocimiento que los ingresos extra presupuestarios solo podían disponerse a través de ampliaciones presupuestarias, aprobadas por la corporación municipal R. 3. Independientemente de haber presentado a esta Dirección las modificaciones presupuestarias en relación a los depósitos Operación Honduras Solidaria en su primer y segundo desembolso y Fuerza Honduras I (55% extraordinario), debe adjuntar a la documentación soporte el detalle del gasto ejecutado de los ingresos antes mencionados, con sus respectivas certificaciones de punto de actas R/- Esta Municipalidad adjunta las modificaciones presupuestarias en relación a los depósitos Operación Honduras Solidaria en su primer y Segundo desembolso y Fuerza Honduras I (55% extraordinario) y 45% de transferencia mes de Abril 2020 y adjunta el detalle del gasto ejecutado de los ingresos antes mencionados con sus respectivas certificaciones de punto de actas y firmas correspondientes. Se adjunta detalle de Gasto y Certificaciones de Punto de Acta

2.3 De acuerdo con el Oficio emitido a todas las municipalidades del país, referente a la asignación de la transferencia 2020 debe presentar las modificaciones presupuestarias por ampliaciones o disminuciones transferencia 2020 según sea el caso tanto en Ingresos como de egresos. R/- Esta Municipalidad de acuerdo con el Oficio emitido a la asignación de la transferencia 2020, tuvo una disminución presupuestaria de L. 6,573.00 Según lo presenta-

prestado por lo que realizó la respectiva modificación presupuestaria y se registró en sistemas. Se adjunta certificación de punto de acto de disminución presupuestaria 204. Al Subsonar debe presentar la documentación correspondiente antes solicitada, se adjunta formato oficial del detalle de los egresos ejecutados de los depósitos de Honduras Solidario y Fuerza Honduras RX. Esta Municipalidad está presentando el detalle del gasto ejecutado de los depósitos Operación Honduras Solidario en su primer y segundo desembolso y Fuerza Honduras 1155% Extraordinario y 45% de transferencia del mes de abril 2020, con su respectivo punto de acto. La Documentación soporte de Detalle de Gasto y Certificaciones de punto de acto se adjunta en la Observación 2.2. 11 El Análisis Análisis del Informe de Avance físico y financiero del proyecto y del gasto ejecutado, se realizó en el marco del artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República. No hay observaciones en el Informe de proyecto.

9.3 Aprobación de Calendario de Reuniones de Corporación Municipal: La Honorable Corporación municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Cotepeque considerando: Que es necesario llevar a cabo la calendarización de las reuniones ordinarias para el año fiscal 2021 a partir del mes de Enero a Diciembre 2021 por tanto la honorable corporación acuerda: Dar por aprobado Que cada reunión de corporación se realizará cada 15 días, en fechas 01 y 15 de cada mes a excepción de Enero que se realizó el 5 de Enero, así mismo dan por aprobado que cuando la fecha de la reunión sea un fin de semana se realizará un día lunes, además de ello se podrá cambiar fecha de reunión únicamente cuando el uso lo amerite o sea necesario



autorizando la realización de los trámites correspondientes.
 9.4 Plan de Vacaciones 2021 Administración Municipal: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Ocotepaque CONSIDERANDO: Que las vacaciones son un derecho que debe gozar todo empleado público: Por tanto la Honorable Corporación ACUERDA: Autorizar y dar por aprobado el plan de vacaciones para el año 2021 según se detalla a continuación:

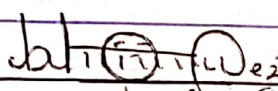
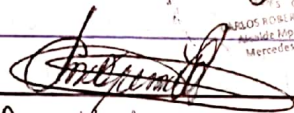
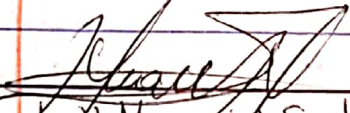
Nº	Nombre Completo	Identidad	Cargo	Inicio de labores	Fin de labores	Años laborados	Período vigente art. 53 Ley CAM	Vacaciones Anticipadas	Vacaciones Ordinarias	Disponibilidad
1	Nelson Yentel	1409-1989-00161	Gerente Mpl.	03/01/2013	Enero 2021	8	24	0	14	38
2	Adilvio Ramirez	1409-1975-00048	Auditor Mpl.	03/02/2014	Febrero 2021	7	24	3	0	21
3	Xiomara Ulloa	1409-1986-00147	Secretaria Mpl.	01/01/2016	Enero 2021	5	18	3	0	15
4	Reino Romero	1409-1994-00182	Tesoreria Mpl.	09/11/2020	Noviembre 2021	1	12	3	0	9
5	Wilfredo Manuía	1409-1984-00030	Coordinador UMAP	01/01/2019	Enero 2021	2	12	0	3	15
6	Allan Elvir	1409-1995-00203	Caballero	15/03/2016	Marzo 2021	5	18	0	6	24
7	Annel Carulla	1409-1992-00137	UMA	1/12/2016	Diciembre 2021	5	18	0	13	31
8	Josue Ramirez	1409-1994-00089	Admon. Tributario	1/11/2014	Noviembre 2021	7	24	0	11	35
9	Keily Rivero	1409-1981-00163	Contabilidad	01/01/2018	Febrero 2021	3	12	0	0	12
10	Maria Adelina Rivero	1409-1990-00078	Presupuesto	7/08/2010	Agosto 2021	8	24	0	10	34
11	Martin Estany Ramirez	1409-1973-00082	Servicio Publico	01/06/2016	Junio 2021	5	18	0	11	29
12	Bessy Rivero	1409-1992-00180	SPN/UMA	01/01/2018	Enero 2021	3	12	0	5	17
13	Delmy Cristina Lopez	1409-1974-00082	OMM	01/01/2016	Enero 2021	5	18	0	5	23
14	Silvia Manuía	1409-1984-00044	Justicia Mpl.	01/03/2018	Febrero 2021	3	12	0	2	14
							246	9	80	317

9.5 Aprobación de Recalificación contable Según Disposiciones de Presupuesto 2021: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque CONSIDERANDO: que encargado de Contabilidad presento ante corporación que mediante las disposiciones del presupuesto para el año 2021 se pueden realizar recalificaciones contables y de igual forma la respectivo entrega de predios o edificios a la secretaria de educación según artículo 285 y secretaria de Salud entre otros Por tanto la Honorable Corporación

municipal del Municipio de Mercedes ACUERDA: Autorizar la realización de recalificaciones contables, para lo cual autorizan llevarlas a cabo en un solo libro donde se detallen las partidas de gastos realizadas al 31 de Diciembre 2020 y detalle de predios y edificios que se pasaron a la Secretaría de Educación autorizando la realización de los tramites correspondientes. 9.6 Ratificación de Tesorera Municipal Reina María Romero: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes CONSIDERANDO: Que en fecha 8 de Enero 2021 cumple el periodo de prueba de 2 meses en el cargo como Tesorera Municipal Reina María Romero administración de Empresas con numero de Identidad 1409-1994-00182 y CONSIDERANDO Que ha cumplido con las diferentes exigencias que la Municipalidad demanda al cargo de Tesorera, la corporación ACUERDA: Ratificar a Reina María Romero al cargo de tesorera Municipal a partir de la fecha debiendo cumplir con las funciones enmarcadas en el manual de puestos y funciones, autorizando a UMAP realizar los tramites correspondientes. 9.7 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes departamento de Quetzalque CONSIDERANDO Que coordinadora de OMM desea conocer los nuevos ces para presupuesto OMM para el año 2021 la Corporación ACUERDA: Que se ejecute segun la nueva modalidad: Prevención de violencia 20%, Economía 30%, Participación Social y Política 10%, Salud 20%, Educación 10%, Ambiente 10% por un total de 100% equivalente a los. 734,092.40, Autorizando la realización de los tramites correspondientes. 9.8 Asignación de fondo a Baza Chito para 2021 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes departamento de Quetzalque CONSIDERANDO: Que el fin



donde Caja Chica es de gran importancia para actividades de emergencia por tanto ACUERDAN: Dar por aprobado el desembolso del fondo de caja chica por el monto lps. 2,000.00 mensuales a partir del mes de Enero 2021 a nombre de Secretaria Municipal Xiomara Jeaneth Ulloa, así mismo cada compra se realizará a través de facturación CAI, debiendo de realizarse la constitución del fondo de caja chica al inicio de cada trimestre, Según lineamientos del sistema SAMI tomando en cuenta al final de cada trimestre debe realizarse la liquidación total del fondo para evitar problemas al momento de elaborar rendición de cuentas, autorizando la realización de los trámites respectivos. 10 Cierre: No habiendo mas asuntos por tratar se firma para constancia y legalidad de los presentes según detalle:


Alcalde Carlos R. Hernandez Vice alcalde Andra M. Interiano Regidor I Manuel Mena

Regidor II Ana K. Leon Regidor III Sergio Soriano Regidor IV Luis Guerra

Regidor V Miguel A. Santos Regidor VI Omar A. Garcia Regidor VII 


Acta 262-2021

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal Municipal celebrada el 15 de Enero 2021 en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes Cortegue cuando son las 9:30 AM presidiendo Alcalde Municipal Carlos Roberto Hernandez asistido por vice alcalde Sandra Maria Interiano y los regidores por su orden: Jose Manuel Mena, Ana Karina Leon, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Garcia y como testigo de Honor la Comisionado Municipal Graciela Soriano y la Secretaria Municipal Xiomara Ulloa que da fe que se presento, aprobo y desta-